

RAMA CONOCIMIENTO	ENSEÑANZA	DEDICACIÓN	CRÉDITOS	PLAZAS	CENTRO
Ciencias Sociales y Jurídicas	Presencial	tiempo completo / tiempo parcial	240 ECTS	170	Facultad de Derecho

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Alicante persigue los objetivos siguientes:

1. Garantizar la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos profesionales de actuación.
3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
5. Capacitar para el acceso a estudios de postgrado y a estudios posteriores de especialización.

Todas estas competencias se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

PERFILES PROFESIONALES

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Alicante se plantea con el fin de formar profesionales polivalentes que intervengan en el mundo del trabajo, entendido éste no de forma aislada como actividad económica, sino en relación directa con las demás actividades y realidades sociales.

Especialmente, el título capacita para el ejercicio de la profesión de Graduado Social.

No obstante, este Grado aporta otras posibilidades de inserción laboral en los ámbitos del asesoramiento en materia laboral, sindical, de Seguridad Social, prevención de riesgos laborales, o de la gestión de documentos relacionados con todos estos ámbitos (contratos de trabajo, nóminas, prestaciones de Seguridad Social, boletines de cotización...), o negociando convenios colectivos. Asimismo, pueden ejercer sus funciones como funcionarios/as o empleados/as de las diversas Administraciones Públicas, como Técnicos de Gestión, Subinspectores/as de Empleo y Seguridad Social, Técnicos de Empleo, profesores/as de Enseñanza Secundaria, principalmente, en la rama de Formación y Orientación laboral, etc. El Grado incorpora, además, otras materias y competencias que permitirá desarrollar trabajos en diferentes áreas: Recursos Humanos, Servicios de Resolución extrajudicial de Conflictos Colectivos, Políticas Activas de Empleo, Yacimientos de Empleo, Asesoramiento para el Autoempleo, Intermediación en el Mercado de trabajo, Auditorías Laborales, Programas de Cooperación y Desarrollo Comunitario o Planificación y Gestión de Recursos. En definitiva, la formación multidisciplinar que ofrece el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos permitirá un acceso muy fluido a distintos mercados de trabajo en los campos que le son afines.

Profesiones para las que capacita:

- Graduado Social, siempre y cuando se cumpla lo dispuesto en el art. 2 de los Estatutos de los Colegios de Graduados Sociales, aprobados por RD 1415/2006, de 1 de diciembre.
- Funcionario/empleado en la Administración Pública (Técnicos de gestión, subinspectores de empleo y Seguridad Social).
- Profesores de Enseñanza Secundaria (rama de Formación y Orientación Laboral).
- Director/Técnico en Recursos Humanos (resolución extrajudicial de conflictos de trabajo, políticas activas de empleo, yacimientos de empleo, auditoría laboral y planificación y gestión de recursos humanos).

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	144
Optativas incluidas	30
Prácticas Externas (OP)	6
Trabajo Fin de Grado	6
Total Créditos	240

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Historia Económica, Política y Social de los s. XX y XXI 6 ECTS	Derecho Administrativo 6 ECTS	Derecho del Trabajo I 6 ECTS	Derecho del Trabajo II 6 ECTS	Derecho del Trabajo III 6 ECTS	Procedimiento Laboral I 6 ECTS	Asignatura Optativa Fuera de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS
Introducción a la Economía 6 ECTS	Introducción a la Ciencia Política 6 ECTS	Derecho Sindical I 6 ECTS	Derecho Sindical II 6 ECTS	Empleo y Contratación 6 ECTS	Derecho Tributario 6 ECTS	Procedimiento Laboral II 6 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS
Psicología del Trabajo I 6 ECTS	Fundamentos de Dirección y Gestión de Empresa 6 ECTS	Sistemas de Relaciones Laborales 6 ECTS	Dirección de Recursos Humanos I 6 ECTS	Dirección de Recursos Humanos II 6 ECTS	Principios de Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social de la Empresa 6 ECTS	Auditoría Sociolaboral 9 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS
Derecho Constitucional 6 ECTS	Estadística 6 ECTS	Derecho de la Empresa 6 ECTS	Derecho de la Seguridad Social I 6 ECTS	Derecho de la Seguridad Social II 6 ECTS	Derecho de la Seguridad Social III 6 ECTS	Psicología del Trabajo II 9 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS
Elementos de Derecho Civil 6 ECTS	Sociología 6 ECTS	Organización y Métodos de Trabajo 6 ECTS	Salud Laboral 6 ECTS	Trabajo y Protección Social del No Nacional 6 ECTS	Empleo Público 6 ECTS		Trabajo Fin de Grado ⁽¹⁾ 6 ECTS

⁽¹⁾ Previamente a la evaluación del trabajo de fin de grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

⁽²⁾ Las materias optativas cuentan con un total de 30 créditos que se concretan en asignaturas de seis créditos, y se ofertan con carácter cuatrimestral. Las materias optativas se ofertan a los alumnos en 2 itinerarios distintos: uno, relativo a la **Asesoría de Empresas**, y otro referente a la **Gestión de Recursos Humanos**. De este modo, el alumno deberá elegir entre cursar uno u otro itinerario, pero elegido uno de ellos todas las asignaturas que lo comprenden son obligatorias para el estudiante. Los dos itinerarios que se plantean están compuestos por asignaturas que de forma coherente presentan una orientación que permite al estudiante completar su formación. La mención del itinerario cursado en el suplemento al título se obtiene cuando se superan las cuatro asignaturas que lo componen.

ITINERARIO 1: ASESORÍA DE EMPRESA	ITINERARIO 2: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FUERA DE ITINERARIO	PRÁCTICAS EXTERNAS
Aplicación del Derecho del Trabajo 6 ECTS	Intervención Reguladora en el Mercado de Trabajo y Políticas Públicas de Bienestar 6 ECTS	Introducción a la Contabilidad 6 ECTS	Prácticas Externas 6 ECTS
Derecho Concursal de la Empresa 6 ECTS	Economía Laboral 6 ECTS	Estadística Aplicada a las Relaciones Laborales 6 ECTS	
Sistema Jurídico Tributario 6 ECTS	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 6 ECTS	O una asignatura optativa de cualquiera de los otros dos itinerarios 6 ECTS	
Actividad Administrativa Para la Creación y Funcionamiento de Empresas 6 ECTS	Sistemas de Información para la Gestión de los Recursos Humanos 6 ECTS		